RESOLUCION DE ALCALDIA N° 067 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 26 MAR 2021

VISTO:

El Memorando Nº 023-2021-MDJN/A de la fecha, designando al Director General de Administración de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades, Ley 27972 en concordancia con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante el Memorando Nº 023-2021-MDJN/A, de la fecha, se designa al Econ. Glicerio Alanya Torres en el cargo de Directivo Superior como Director General de Administración de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

Que, el artículo 38º de la norma citada, señala que el ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal de acuerdo con el ordenamiento jurídico nacional y que las normas y disposiciones municipales se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa; sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales de derecho administrativo;

Que, el numeral 17 del Artículo 20º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribuciones del Alcalde, designar y cesar al Gerente municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 064-2021-MDJN/A de fecha 25/03/2021 se dispone, con eficacia anticipada, que los cargos de Gerente Municipal, Directores y Sub Gerentes de libre designación y remoción y niveles equivalentes de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno cuyas plazas orgánicas están contenidas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), quedan comprendidos en el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS-Directivo); asimismo, se aprueba la escala remunerativa;

Que, conforme a las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1057, las entidades comprendidas en el Régimen de Contratación de Servicios pueden contratar personal para que ejerzan funciones que son propias de un funcionario o directivo de una entidad, siempre que su designación en el cargo haya efectuado por libre decisión del titular de la entidad;

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20º de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Recibí conforme
43163776
26-03-21

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "JESÚS NAZARENO"
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Fecha 26/03/21 Hora 01:00
Reg. 203
Folio 02 Firma

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 067 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno 26 MAR 2021

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGAR, a partir de la fecha, al **Econ. GLICERIO ALANYA TORRES** en el cargo de Directivo Superior como Director General de Administración de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Artículo Segundo.- DISPONER, que el egreso económico que origine el cumplimiento de la presente resolución se aplicará a la partida específica correspondiente del presupuesto institucional vigente.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica y Unidad de Recursos Humanos.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR, con la presente Resolución al funcionario ratificado y a las unidades estructuradas de la municipalidad para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO

DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE (e)